



MENDOZA; 02 de septiembre de 2026

ESTADO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN AL 02 sep 26 - 1100

1. Existencias e Ingresos

CONCEPTO	IMPORTE	DISPONIBILIDAD
Cuenta Corriente U\$S	4.200,00	Inmediata
Cuenta Corriente en \$ Sant.	1.535.131,00	Inmediata
Cuenta Corriente en \$ Roela	17.090.280,00	Inmediata
Débitos CBU sep 26 (Estimado)	12.449.832,00	15 sep 26
Débitos Tarjeta sep 26 (Estimado)	21.696.155,00	15 sep 26
Otros medios de pago sep 26 (Estimado)	2.500.000	15 sep 26
Plazo fijo	23.867.197,00	07 sep 26
Plazo fijo	30.809.008,00	17 sep 26
Plazo fijo	4.615.537,00	18 sep 26
Plazo fijo	15.191.342,00	30 sep 26
Plazo fijo	20.530.726,00	01 oct 26
Pago siniestro Federación Patronal	20.000.000,00	A confirmar
Total disponible sep 26	170.285.208,00	-----

2. Proyección de gastos previstos ago 26

CONCEPTO	IMPORTE	COMENTARIOS
Sueldos del Personal	9.040.000,00	
Cargas Sociales	5.289.000,00	
Alquiler de Oficina	224.589,00	-----
EDEMSA	2.237.000,00	Valor estimativo a pagar
Deuda previsional	737.706,00	VEP impagos feb 25 y jun 25
Alarma	84.900,00	-----
UTEDyC	302.170,00	
Starlink	618.000,00	
Pago de agosto juegos	2.040.447,00	Cheque con vencimiento en sep 26
TOTAL	20.573.812,00	

3. Balance del mes de ago 26

Total disponible	170.285.208,00
Total egresos	20.573.812,00
Saldo	149.711.396,00

4. Masa Societaria (estimada)

Socios adheridos a débito automático	213	Seguros. Se les efectúa débito.
Socios con otros medios de pago	40	Remanentes que aún no han adherido al débito automático.
TOTAL ESTIMADO DE SOCIOS	253	-----

5. Consideraciones:

Se toma en cuenta en la realización del presente informe, tanto valores de ingresos (débitos automáticos y gastos, que son estimativos, pudiendo presentar algún nivel de variación



respecto al real. No obstante permiten tener una idea del orden de los números que se espera manejar.

Los importes consignados como ingresos por débitos automáticos, tanto por CBU como por tarjeta de crédito, son los que resultan del sistema. El valor que efectivamente se recaude puede ser menor en función de los rechazos que pudiera existir. En esos casos, se realiza un seguimiento de los socios en cuestión con la finalidad de regularizar la situación.

Como resultado del acuerdo alcanzado con la aseguradora Federación Patronal, gracias a las gestiones llevadas a cabo por el Dr. Alberto Rez Masud, la Institución cobrará la suma de pesos veintidos millones (\$22.000.000,00). A dicho importe se deberá descontar pesos dos millones (\$2.000.000,00) en concepto de honorarios para el profesional actuante. Es de destacar, que el acuerdo alcanzado implicaba el pago de \$20 millones para el YCM. La suma de \$2 millones fue negociada de modo tal que no la pagase la Institución sino la aseguradora. El hecho que el total (\$22 millones) se deposite en la cuenta del YCM es una cuestión administrativa, pero de ninguna forma implica una disminución en lo que se pactó como indemnización para la Institución. De este modo, se ha recuperado una parte sustancial del costo del siniestro.

Saludo a todos muy atentamente.

Ing. JUAN FERNANDO ZALAZAR
Presidente HCD
YACHT CLUB MENDOZA